

INFORME DE CORRESPONDENCIA QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SAN LUIS POTOSÍ EN SESIÓN ORDINARIA DEL 26 DE FEBRERO DE 2024

Fundamentación

El artículo 63, fracción XIX de la Ley Electoral del estado de San Luis Potosí establece que es atribución de la Presidencia del Consejo contestar la correspondencia dirigida al Consejo, debiendo dar cuenta al Consejo General en la siguiente sesión, por lo que, en cumplimiento a las disposiciones señaladas, por este conducto se presenta al Consejo General el siguiente informe.

Periodo

El periodo que se informa comprende del día 22 (veintidós) de enero al 21 (veintiuno) de febrero de 2024 (dos mil veinticuatro).

I.- Referente a Partidos Políticos:

En el periodo que se informa, se recibió oficio por parte del Comité de Dirección Estatal del Partido Nueva Alianza San Luis Potosí, por el cual realiza ratificación como representante propietario ante el Consejo General, al Lic. Tomas Galarza Vázquez, y nombra como representante suplente al C. Oscar Vega Villaseñor; de Ma. Estela Nieves García Presidenta del Comité Directivo Estatal del Partido Movimiento Laborista San Luis Potosí, oficio por el que designa a la Lic. Isabel Georgina Palomo Ortega como propietaria y a la C. Rocío de Alba López suplente; por la Presidenta del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional se designa la Lic. Lidia Arguello Acosta, Propietaria y Lic. José Salvador Mendoza Hernández, suplente.

A su vez, se recibieron oficios por los que se informa el órgano partidista, o las personas facultadas para nombrar representantes ante los organismos desconcentrados del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana por

parte del Partido de la Revolución Democrática, Partido Nueva Alianza San Luis Potosí, Partido del Trabajo, Partido Verde Ecologista de México,

Por otro lado, se recibieron por parte del Partido Movimiento Laborista San Luis Potosí y Partido Conciencia Popular, oficios por los que solicitan a este organismo electoral las claves, cuentas y contraseñas de acceso para el Sistema de Registro de Representantes ante mesas directivas de casilla para el proceso electoral concurrente 2023-2024.

Además, se recibió por parte del Partido Revolucionario Institucional y Partido Acción Nacional, oficios por los que se informa a la persona que fungirá como responsable financiero.

Se recibieron por parte del Partido de la Revolución Democrática, Partido Político MORENA, Partido Revolucionario Institucional, Partido Verde Ecologista de México, oficios con información relativa a los datos bancarios de la cuenta que será utilizada para el proceso electoral local 2024.

Finalmente se recibió del Partido Movimiento Laborista de San Luis Potosí, oficio por el que notifica cambio de domicilio para oír y recibir notificaciones y por parte del Partido de la Revolución Democrática, oficio por el que solicita apoyo de interpretación del artículo 95 de la Ley General de Partidos Políticos.

II.- H. Congreso del Estado

Durante el periodo que se informa se recibió escrito por el que se exhorta a los poderes, ejecutivo y judicial del estado, a los 58 ayuntamientos, y a los organismos constitucionales autónomos del estado a realizar un análisis de los salarios en sus instituciones, correlacionándolos con los puestos que ocupan mujeres y hombres servidores públicos, a fin de detectar casos de desigualdad salarial y tomar las acciones necesarias para eliminar dicha disparidad, y cumplir con el marco jurídico nacional.

III.- AYUNTAMIENTOS

En atención al oficio CEEPC/PRE/1830/2023 relativo a los lugares de uso común como bastidores, mamparas, estructuras o bardas que pudieran ser utilizadas para la instalación de publicidad; se recibió oficio del H. Ayuntamiento de San Vicente Tancuayalab, el H. Ayuntamiento de Cedral, el H. Ayuntamiento de Villa Juárez, el H. Ayuntamiento de Mexquitic de Carmona y el H. Ayuntamiento de Tancanhuitz.

Así mismo, se recibió por parte del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, copia certificada del acta de la reunión informativa sobre el proceso de consulta a los pueblos y comunidades indígenas, efectuada el pasado 27 de enero del presente año.

San Luis Potosí, S.L.P. a 26 de febrero de 2024

A t e n t a m e n t e

Dra. Paloma Blanco López
Consejera Presidenta